



BASES PARA EL CONCURSO “EXPERIENCIA BARCELONA SC”

13 de abril del 2016

1.- El Concurso

“EXPERIENCIA BARCELONA SC” (el “Concurso”) organizado por DIRECTV ECUADOR C. LTDA (“DIRECTV”), operadora en todo el territorio continental ecuatoriano del servicio de audio y televisión satelital conocido comercialmente como DIRECTV.

2.- La Participación

2.1. Podrán participar en el Concurso clientes y no clientes de DIRECTV que cumplan con todas y cada una de las condiciones referidas en las siguientes bases: (i) Tener domicilio en Ecuador. (ii) Ser personas naturales. No podrán participar en el Concurso: (i) Personal dependiente de DIRECTV ni de sus afiliadas, ni sus familiares directos (padres, conyugues, hijos y hermanos). (ii) Menores de edad a menos que cuenten con la expresa autorización de su representante.

2.2. Para la entrega de 1 (UN) recorrido por el Estadio Monumental del Barcelona SC, las personas interesadas en participar y que reúnan todos y cada uno de los requisitos mencionados, deberán: i) Tener una cuenta personal en Twitter ii) Seguir la cuenta de @DIRECTVEcuador iii) Responder en Twitter con el hashtag #FutbolxDIRECTV a las preguntas que se realizarán durante la transmisión del partido Independiente del Valle vs Barcelona SC.

2.3. Para la entrega de 1 (UN) recorrido por el Estadio Monumental del Barcelona SC, las personas interesadas en participar y que reúnan todos y cada uno de los requisitos mencionados, deberán: i) Tener una cuenta personal en Facebook ii) Seguir la fanpage de DIRECTV Sports iii) Compartir la publicación del concurso y completar sus datos en el formulario presente en el link.

2.4. Para la entrega de 1 (UNA) camiseta del Barcelona SC, las personas interesadas en participar y que reúnan todos y cada uno de los requisitos mencionados, deberán: i) Tener una cuenta personal en Twitter ii) Seguir la cuenta de @DIRECTVEcuador iii) Comentar el programa Debate Fútbol en Twitter con el hashtag #DebateFutbolxDIRECTV.

2.5. Las participaciones en el Concurso que contengan comentarios que según criterio de DIRECTV, sea considerada inmoral, inadecuada o inapropiada para ser publicada, serán automáticamente eliminadas del Concurso.

2.6. El plazo para participar en el Concurso por 1 (UN) recorrido por el Estadio Monumental del Barcelona SC en Twitter, será el lunes 18 de abril de 2016 desde las 18:00 hasta las 21:00 Ecuador (Continental).



2.7. El plazo para participar en el Concurso por 1 (UN) recorrido por el Estadio Monumental del Barcelona SC en Facebook, será desde el martes 19 de abril del 2016 a las 13:00 hasta el viernes 23 de abril de 2016 a las 21:00 Ecuador (Continental).

2.8. El plazo para participar en el Concurso por 1 (UNA) camiseta del Barcelona SC, será desde el martes 19 de abril de 2016 a las 20:30 hasta el jueves 22 de abril de 2016 a las 21:30 Ecuador (Continental).

2.9. DIRECTV no será responsable por aquellas transmisiones electrónicas que estén incompletas, sean confusas o tuvieren errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que las mismas pudieren tener con motivo o en ocasión del envío o recepción de las mismas.

3.- Selección de los ganadores

3.1. Para la entrega de 1 (UN) recorrido por el Estadio Monumental del Barcelona SC en Twitter, se extraerá la base de datos de los participantes que hayan seguido a la cuenta de Twitter @DIRECTVEcuador y se seleccionará por sorteo a 2 (DOS) usuarios de entre los que hayan contestado correctamente las 5 preguntas en Twitter con el hashtag #FutbolxDIRECTV. Las preguntas se realizarán durante la transmisión del partido Independiente del Valle vs Barcelona SC. Este usuario deberá residir en alguna de las siguientes provincias: El Oro, Guayas, Los Ríos o Manabí.

3.2. Para la entrega de 1 (UN) recorrido por el Estadio Monumental del Barcelona SC en Facebook, se extraerá la base de datos de los participantes que hayan seguido a la fanpage de Facebook DIRECTV Sports y se seleccionará por sorteo a 2 (DOS) usuarios de entre los que hayan compartido la imagen y hayan completado el formulario con sus datos personales. Este usuario deberá residir en alguna de las siguientes provincias: El Oro, Guayas, Los Ríos o Manabí.

3.3. Para la entrega de 1 (UNA) camiseta del Barcelona SC, se extraerá la base de datos de los participantes que hayan seguido a la cuenta de Twitter @DIRECTVEcuador y se seleccionará al usuario que más haya comentado el programa Debate Fútbol con el hashtag #DebateFutbolxDIRECTV, sin hacer spam.

3.4. Para las entregas por sorteo, cada participante tendrá un número asignado el cual será identificado para el sorteo a realizarse en la página random.org de los cuales se seleccionará al ganador mediante sorteo de la base de concursantes.

3.5. En caso de que el ganador no acepte el premio será asignado a otro participante ganador en calidad de suplente.

3.6. El Organizador y sus agentes, afiliados y/o representantes harán su mayor esfuerzo en contactar al participante Ganador, pero no se harán responsables de ninguna manera si el Participante elegido no puede ser contactado por teléfono dentro del período de veinte cuatro



(24) horas. De ser así se escogerá a un suplente. Todas las decisiones del Organizador serán definitivas e irrevocables.

La responsabilidad de DIRECTV finaliza con la puesta a disposición del premio asignado al ganador y bajo ningún concepto deberá responder o reintegrar a los ganadores cualquier costo y/o gasto en que estos incurran en razón de su participación en el Concurso, ni por cualquier otra causa.

En caso que DIRECTV no pudiera realizar la entrega del premio ofrecido por cuestiones ajenas a su voluntad y no imputables, DIRECTV podrá a su único y exclusivo criterio, reemplazar el mismo por otro de similar valor y características.

En todos los casos, será a exclusivo cargo de los ganadores el pago de cualquier suma que pudiere corresponder por la obtención del premio, ya sea en concepto de impuesto (s), tasa (s), contribución (es) y/o arancel nacional, provincial o municipal.

4.- Alcance del Premio

4.1. El premio es personal e intransferible y en ningún caso podrá canjearse por dinero en efectivo.

4.2. Podrá ser reclamado por terceros con carta de autorización, fotocopia de la cédula del ganador y cédula de la persona autorizada.

4.3. El premio del Recorrido por el Estadio Monumental consiste en realizar un recorrido guiado por el estadio de Barcelona SC. El ganador podrá conocer la cancha, los camerinos, la sala de prensa y podrá asistir a un entrenamiento de Barcelona SC. El ganador deberá acudir por sus propios medios al Estadio Monumental, a la hora programada, donde será recibido por personal de DIRECTV.

4.4. DIRECTV se compromete a gestionar el permiso para que el ganador y un acompañante puedan ingresar al estadio.

5.- Condiciones Generales

5.1. La participación en el Concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar en el mismo. En caso de resultar necesario, DIRECTV se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar las presentes Bases, para lo cual bastará la sola publicación de dichos cambios en la página web de DIRECTV. Las decisiones de DIRECTV sobre todos y cada uno de los aspectos del Concurso y estas Bases serán definitivas e inapelables.

5.2. El sólo envío de las respuestas/comentarios, a fin de participar en el Concurso, implica la declaración bajo juramento de la autoría o titularidad sobre las mismas en cabeza del participante, manifestando ser éste el único responsable titular y propietario de las mismas.



5.3. DIRECTV se deslinda de toda responsabilidad sobre la procedencia de las respuestas/comentarios, por el uso que les pudiera dar cualquier otra persona y/o por reclamos de terceros vinculados con el derecho de propiedad intelectual sobre las mismas.

5.4. Los participantes autorizan expresamente a DIRECTV, y a sus compañías afiliadas, por el sólo hecho de participar en el Concurso, a publicar o difundir los comentarios o respuestas enviadas (con o sin menciones de sus autores), con cualquier fin (incluyendo fines promocionales y/o comerciales), en los medios y durante el tiempo que DIRECTV considere conveniente según su único y exclusivo criterio. La presente autorización no otorga a los participantes derechos a reclamo o compensación de ninguna naturaleza.

5.5. DIRECTV podrá requerir la presencia de los ganadores, así como también publicar sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual los participantes otorgan expresa autorización, sin que la misma conceda a los ganadores derecho a contraprestación o indemnización alguna.

5.6. DIRECTV podrá solicitar al ganador que comente en su cuenta personal de Twitter el partido en el que estará viviendo la experiencia de periodista por un día.

5.7. A todo evento, DIRECTV constituye domicilio en la calle Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, Quito, Ecuador, Planta Baja. Para cualquier controversia que pudiere surgir con relación al Concurso y estas Bases, los participantes se someten a la jurisdicción arbitral de la Cámara Ecuatoriano Americana en la Ciudad de Quito con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.